



Resolución Directoral

Lima, 03 DE JUNIO del 2009

Visto los Memorandos N°s. 564-2009/HNAL-DG y 565-2009/HNAL-DG ;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N°.0231-2003-HNAL-D de fecha 26 de junio del 2003, se le encarga las funciones de Jefe del Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida (PROCETSS) ;



Que, mediante los documentos de visto, la Directora General dispone se acepte la renuncia a la Coordinación de la ES/PC/ITS/VIH/SIDA otorgado a la Dra. Debbie Ofelia Miyasato Higa, y asignar en su reemplazo al Dr. Aldo Belly Vivar Mendoza ;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 27444, y el artículo 74° del Decreto Supremo 005-90-PCM, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo 024-2001-PCM ;

En uso de la Resolución Ministerial N°.701-2004/MINSA, de delegación de facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Personal;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y

Con la visación del Director Ejecutivo de Administración;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha, a las funciones de Coordinadora de la ES/PC/ITS/VIH/SIDA concedido mediante Resolución Directoral N°.0231-2003-HNAL/D de fecha 26 de junio del 2003, a la Dra. Debbie Ofelia Miyasato Higa, agradeciéndole los servicios prestados

Artículo 2°.- Asignar a partir de la fecha, las funciones de Coordinador del ES/PC/ITS/VIH/SIDA en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Dr. Aldo Belly Vivar Mendoza, Médico II, Nivel "2"

Regístrese y Comuníquese

ZSV/DAB/DMT/NMA.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"

Dra. ZARELA SOLÍS VÁSQUEZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 13367 R.N.E. 4990